

PLAZA DE TOROS DE MADRID

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1927

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **OCHO TOROS**, con divisa azul y encarnada, de la acreditada ganadería de **Don José Bueno**, de Madrid, antes de la del

Excmo. Sr. MARQUÉS DE ALBASERRADA

LIDIADORES

PICADORES.—Luis Fariñas (Cicoto), Juan López (El Tigre); Agustín Ibáñez (Marinero), Francisco Zaragoza (Trueno); Joaquín Girado (Terremoto), Nicolás Aguilera (Charol); Bernabé Álvarez (Catalino), Juan Rodríguez (Conejo) y Antonio Vega.—PICADORES DE RESERVA: Aniceto Soto (Brazo-hierro) y Rafael Fernández (Gallego); en el caso de inutilizarse los once, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Victoriano Roger (Valencia II) - Antonio Márquez
Manuel del Pozo (Rayito) - Joaquín Rodríguez (Cagancho)

BANDERILLEROS.—Antonio Gallego (Cadenas), Enrique Lacárcel (Vaquerito) y Bonifacio Perea (Boni); Gabriel Hernández (Posadero), Antonio Lozano (Gea) y Ramón Pintado (Pintao); Manuel Navarro, José Asensio (Americano) y Antonio García (Bombita IV); José Rodas, Rafael Valera (Rafaelillo) y Narciso Gálvez (Guerrilla).

Para mayor orden de la lidia, las cuadrillas alternarán en la forma siguiente: Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º serán lidiados por las de **Valencia II** y **Cagancho**, y los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de **Márquez** y **Rayito**.

NOTA. En esta corrida se probarán los tres petos del último concurso en los seis primeros toros, y en los dos últimos, los dos petos que se probaron en la corrida del día 25, procedentes del anterior concurso.

La corrida empezará a las TRES Y MEDIA

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

NOTA. Por disposición de la Dirección general de Seguridad, por vía de ensayo, y hasta nueva orden, los picadores de tanda en cada toro, permanecerán montados y prevenidos en la parte interior inmediata a la puerta llamada de caballos, para salir al ruedo tan pronto como aquí haya sido fijado.

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose se los billetes para presenciarlo al precio de DOS pesetas

Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento aprobado por Real orden de 9 de febrero de 1924, a cuyo efecto se recuerda lo consignado en los artículos: 5.º párrafo segundo: Que los niños que no sean de pecho necesitan billete para entrar en la Plaza. 48. párrafo segundo: Que los espectadores podrán bajar al ruedo después de terminar el espectáculo, utilizando las escaleras o puertas, y en modo alguno descender por el frente de los tendidos.—Artículos 49, 50, 51 y 93, párrafos primeros de los mismos, que ordenan respectivamente: Que los espectadores de tendidos, gradas y andanadas, deberán dirigirse a sus respectivos asientos por frente al número que indique su billete, y no podrán pasar a ocupar mientras la lidia de cada toro se halle en el último tercio.—Que todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, quedándoles prohibido, expresamente, tener paraguas o sombrillas abiertos, proferir palabras que ofendan a la moral, tirar cerillas encendidas y quemar papeles u otros combustibles, golpear, pinchar o arrancar al toro las banderillas, si saltare al callejón, y arrojar al ruedo objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—Que el espectador que se arroja al redondel, será inmediatamente retirado y entregado a la Autoridad, que le impondrá la multa de 50 pesetas la primera vez, castigando la reincidencia con las de 250 o 500, imponiéndosele el arresto supletorio, en defecto de pago, y entregándosele al Juzgado, por desobediencia, al incurrir en la tercera falta.—Que la Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hubieren dado poco al redondel, será llevado el toro al corral por haber sido inutilizados en la lidia. Si la inutilización hubiere tenido lugar antes de la salida los picadores se inutiliza en durante la lidia, continuará ésta, quedando suprimida la suerte de varas.—Que en la parte exterior de la puerta de caballos habrá una marca de hierro de la altura fijada en el párrafo segundo del artículo 16, por si fuere necesario, durante la corrida, comprobar la alzada de alguno de aquéllos. (La disposición que se cita dice: Que los caballos tendrán una alzada mínima de 1,45 metros).—Que nadie podrá estar entre barreras, aunque suponga tener o tenga permiso de la Empresa, salvo los Agentes de la Autoridad y los dependientes de la Plaza, y en los sitios que menciona expresamente el Reglamento.

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche, en el despacho de la calle de Tetuán, 5, previa la presentación del talón de abono.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL				SOMBRA				LOCALIDADES	SOL				SOMBRA						
	5 y 6		3, 4 y 7		2, 8 y 9		1 y 10			5 y 6		3, 4 y 7		2, 8 y 9		1 y 10				
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.				
TENDIDOS.....	Barreras.....	13.50	15.50	34	35	GRADAS...	Delanteras.....	13	14.25	27	28	ANDANADAS	Delanteras.....	12	15.50	18				
	Contrabarreras.....	12.50	14.50	25	26		Fila 1.ª.....	7.50	9	15	16		Fila 1.ª.....	7	8.50	10				
	Delanteras.....	12.50	14.50	25	26		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	7.50	9	15	16		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	7	8.50	10				
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	8	10	16.50	17.50		Tablancillos.....	7.75	9.25	15.50	16.50		Tablancillos.....	7.25	8.75	10.50				
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	7.75	9.75	16	17		Balconcillos.....	7.75	9.25	15.50	16.50		Balconcillos.....	7.25	8.75	10.50				
	Tablancillos.....	8.25	10.25	17.25	18.25		PALCOS...	SOL					S. S.				Sombra			
	Balconcillos, delant.ª.....	8.25	10.25	17.25	18.25			SOL					S. S.				Sombra			
	Balconcillos, fila 1.ª.....	7.75	9.75	16	17			SOL					S. S.				Sombra			
	Sobrepuertas, delant.ª.....	13.50	»	»	21			SOL					S. S.				Sombra			
	Sobrepuertas, fila 1.ª.....	7.75	»	»	17			SOL					S. S.				Sombra			
Mta. del toril...	Delanteras.....	13.50	»	»	»	SOL				S. S.				Sombra						
	Filas 1.ª y 2.ª.....	8	»	»	»	SOL				S. S.				Sombra						
Balconcillos de Meseta...	Delanteras.....	7.75	»	»	»	SOL				S. S.				Sombra						
	Filas y Tablancillos.....	7.50	»	»	»	SOL				S. S.				Sombra						

Son Tendidos y Gradas de Sol, los señalados con los números 3, 4, 5, 6 y 7; de Sol y Sombra, el 2, con precio de Sombra; y de Sombra, el 1, 8, 9 y 10. Son Andanadas de Sol, la 2.ª, 3.ª y 4.ª; de Sol y Sombra, la 5.ª y 1.ª, ésta con precio de Sombra.

Los billetes para esta corrida se venderán el **sábado 1**, en el despacho establecido en la **calle de Tetuán, 5**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche; los billetes sobrantes se expendrán el **domingo 2**, día de la corrida, en el referido despacho, de nueve de la mañana a tres de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde la una y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

NOTA.—Si por la duración de la corrida anocheclere antes de su terminación, continuará con el alumbrado eléctrico instalado en la Plaza.

Se advierte, que después de comprados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida.—Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

